ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LO-36079003-09-2026
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

06ENL0001X.- INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL DEL ESTADO DE COLIMA (ISENCO) CAMPUS CUAUHTÉMOC.- EL TRAPICHE, CUAUHTÉMOC, COL.- PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE VARIOS EDIFICIOS.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA MIERCOLES 17 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN. SE COMUNICA LA RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, -AL CUAL SE DIO LECTURA CON ANTERIORIDAD- EN DONDE SE DESECHARON LAS PROPUESTAS DE:

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOCICIONES SE DESECHARON:

LICITANTE	ING. FERNANDO LUNA PARRA

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DEBIDO A LO SIGUIENTE:

EL LICITANTE ING. FERNANDO LUNA PARRA, **EN EL DOCUMENTO 2.2.1 *ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL***, EL LICITANTE PRESENTA 5 DÍAS OBLIGATORIOS DE DESCANSO, Y PARA ESTE AÑO 2026 SEGÚN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CORRESPONDEN 7 DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO. POR LO QUE EL LICITANTE INCUMPLE CON LA CORRECTA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FSR).

DEL PUNTO 2.2.3 ANÁLISIS DEL 100% DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO SUS BÁSICOS.

EL CATÁLOGO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SÓLO CONTIENEN SIETE CONCEPTOS DE TRABAJO, LOS CUALES SE REPITEN EN LAS DISTINTAS PARTIDAS O EN ESTE CASO, DISTINTOS EDIFICIOS.

DE ESOS SIETE CONCEPTOS DE TRABAJO, EL LICITANTE PRESENTA CUATRO DE ELLOS, POR DEBAJO DEL 20% DEL COSTO ESTIMADO POR LA DEPENDENCIA. Y ESTA DIFERENCIA RADICA PRINCIPALMENTE EN EL RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA, ALTOS RENDIMIENTOS, BAJO COSTO EN GENERAL DE LA PROPUESTA, YA QUE ESTA SE UBICA POR DEBAJO DEL 10% DEL MONTO ESTIMADO POR LA DEPENDENCIA.

POR LO ANTERIOR, Y CON BASE EN EL PUNTO 4.3.1 SE CONSIDERAN CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS LAS SIGUIENTES FRACCIONES:

I. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;

VI. LAS DEMÁS QUE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SEAN CONSIDERADOS EXPRESAMENTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Y QUE SEAN ESTRICTAMENTE NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS O LA REALIZACIÓN DE LOS

TRABAJOS.

VII.- QUE, EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE CONSIDEREN COMO DÍAS NO LABORABLES, DÍAS DIVERSOS A LOS CONSIDERADOS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LA **C. ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ**, CON CARGO DE **DIRECTORA GENERAL**, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 12 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2026, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA PERSONA MORAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE DE **$ 5,617,620.00 (-CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.-) + IVA,** Y **UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 173 DIAS CALENDARIO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE.

LA PERSONA MORAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUINCENAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 19 DEL MES DE JUNIO DEL 2026, A LAS 14:30 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL **INCOIFED**, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, CON LA DOCUMENTACION Y FIANZAS RESPECTIVAS AL CONTRATO.

LA PERSONA MORAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL **BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **LUNES 22 DEL MES DE JUNIO DE 2026** Y SU TERMINACIÓN EL DIA **VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2026.**

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

EL TEMPLO DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
LA TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÌSICA EDUCATIVA ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ **DIRECTORA GENERAL**	
ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN **SECRETARIA TÉCNICA**	
ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ **SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**	

INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. ING CESAR EDUARDO RAMIREZ CISNEROS	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ING. FERNANDO LUNA PARRA C. HUGO A. SANCHEZ CEBALLOS	
2.- COFESER INGENIERIA, S.A. DE C.V. C. ING. MARIO A. FUENTES SAUCEDO	
3.- BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. C. ARQ. MANUEL CEBALLOS PARRA	

INCOIFED

REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LO-36079003-09-2026

06ENL0001X.- INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN NORMAL DEL ESTADO DE COLIMA (ISENCO) CAMPUS CUAUHTÉMOC.- EL TRAPICHE, CUAUHTÉMOC, COL.- PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE VARIOS EDIFICIOS.

17 DE JUNIO DE 2026

NOMBRE	FIRMA
1.- INCOIFED ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRÍGUEZ	
2.- INCOIFED ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN	
3.- INCOIFED ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	
4.- POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO C. Ing. César Eduardo Ramírez Cisneros	
5.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. José Jaime Gilberto Juárez Guzmán	
6.- POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA C.	
7.- **ING. FERNANDO LUNA PARRA** C. Hugo A. Sanchez Ceballos	
8.- **COFESER INGENIERIA, S.A. DE C.V.** C. Ing. Mario A. Fuentes Saucedo	
9.- **BOBRI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** C. Arq. Manuel Ceballos Pena	
10.- C.	
11.- C.	
12.- C.	
13.- C.	
14.- C.	